



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

736-16

28 DIC 2016

Salta,

Expediente N° 12.423/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica", de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional de Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SRO N° 368/16, se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió el acta correspondiente a la Evaluación de Antecedentes y Dictamen (fojas 71 a 80), siendo notificada.

Que vencido el plazo establecido en el reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución CD N° 424/14 - no se presentó impugnación al Dictamen.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 316/16,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-16 del 20-12-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones Nros: 368-16 del 03-10-16, 376-16 del 07-10-16 y 395-16 del 19-10-16 emitidas por Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2°: Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador y en consecuencia declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Quirúrgica", de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional de Orán.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

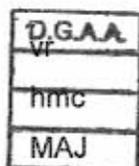


RESOLUCION -CD- N° **736-16**

28 DIC 2016

Salta,
Expediente N° 12.423/16

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, los interesados, Dirección general Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional de Orán a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Sima Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa